



-2024-435

19827-2024

Manizales, jueves 21 de marzo de 2024

Señor

JOSE GERSAIN OSPINA R

CARRERA 15 NRO. 29-42

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 19827-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe queja en la que el peticionario informa que el vecino Fernando Gaviria Bernal ubicado en la dirección Calle 30 No. 15-28 del Barrio San José lo tiene perjudicado hace más de un año porque realizó un techo con la caída hacia el predio del peticionario, esta lo ha perjudicado por que cuando se presentan las aguas lluvias caen a su predio con tierra afectando la parte baja de la casa por la humedad. También que solucione el cerco que esta en el patio el cual esta a punto de colapsar al predio del peticionario. "solicita que el señor Fernando Gaviria, le coloque canal al techo con destino a su predio y que las aguas lluvias las reciba su predio no el mío y que también arregle el cerco.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario Andrés Gonzalo Salazar Pava de la Inspección Permanente, ubicada en la dirección Calle 30 No 15-57 - teléfonos 6068734555-3156705727, da respuesta a su solicitud e informa lo siguiente:

Se asigna Exp 2024-4515

Proyectó respuesta:

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales